

| | | | |
|----------------|------------|---|--|
| Tipo Modalidad | 53 | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO | |
| Formulario | 400 | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | |
| Moneda Informe | 1 | | |
| Entidad | 459 | | |
| Fecha | 2013/06/30 | | |
| Periodicidad | 6 | SEMESTRAL | |

| [1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--------------------------|---|--|--|---|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 31 | 32 | 36 | 40 | 44 | 48 | |
| MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES | |
| 6 | 2 AVANCE | 6 | La CREG sigue exonerando a los consultores extranjeros suscribir póliza de cumplimiento, manual contratación numeral 7. Situación evidenciada en los contratos 2012-0155,0104, 0091, 0093, 0103, 0156, 0226, 0166, y 0092. | La CREG acogió lo considerado por el equipo auditor de la Contraloría en el informe de gestión de la vigencia 2011, donde opinó que se estaba vulnerando el principio orientador de la imparcialidad frente a los consultores nacionales. Por lo anterior, la CREG ajustó el manual de contratación eximiendo de garantías a los consultores nacionales. | Ajustar el Manual de Contratación: las consultorias pueden presentar informes parciales que servirán de seguimiento a la ejecución contrato. El pago se hará con el recibido a satisfacción del 100% del producto contratado. Lo anterior, no hará obligatorio la constitución de garantías cuando se trate de contratos de consultorias con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. | 1. Ajustar el manual de contratación en el tema de consultorias. 2. Forma de pago de las consultorias: será un único pago del 100% previo recibido a satisfacción por parte de la CREG. 3. Si hay pagos parciales de productos en las consultorias se hará exigible garantía. | Manual Contratación | 1 | 2013/07/31 | 2013/12/31 | 22 | 0 | La Comisión está trabajando en la actualización del manual de contratación en cuanto a las pólizas de garantías. |
| 7 | 2 AVANCE | 7 | Los contratos 201-0155 y 0156, no se evidencia soporte de estudio selección de contratista, acta de inicio de la labor, formtiao de supervisión recibido a satisfacción servicio, lista participantes, evaluación del docente de los participantes. | 1) La descripción del informe de supervisión en el formato, no detalla los beneficios e impacto de la contratación, pues no registra los hechos y actuaciones acontecidas durante la ejecucion del contrato. 2) A los vehículo 236 y 545 se les frecuentó el cambio de aceite debido a avanzado kilometraje. | 1) En el formato BS-FT-008-"Recibo a satisfacción de producto y/o servicio y solicitud de pago", se incluirá dentro del informe del supervisor dos títulos que describan el beneficio e impacto de la ejecución. 2) a) Realizar el cambio de aceite al término de los 5 mil kilometros. b)Mantener dentro del vehículo reserva disponible de aceite, para prevenir se baje el nivel del mismo. | 1. Ajustar y aplicar el formato BS-FT-008. 2. Controlar el kilometraje entre cada cambio de aceite y adquirir el aceite de reserva para mantener el nivel adecuado en el vehículo. | 1) Socializar el formato ajustado. 2) Reflejar en la factura el intervalo en kilometros del cambio de aceite. | 2 | 2013/07/31 | 2013/12/31 | 22 | 25 | Los formatos estan en proceso de ajustes. Se está haciendo control del kilometraje en el cambio de aceite de los vehículos de la CREG. Con el fin de mantener el nivel de aciete en los vehículos el supervisor autoriza directamente al taller que se complete los niveles de aceite que se requieran. |

| | | | |
|----------------|------------|---|--|
| Tipo Modalidad | 53 | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO | |
| Formulario | 400 | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | |
| Moneda Informe | 1 | | |
| Entidad | 459 | | |
| Fecha | 2013/06/30 | | |
| Periodicidad | 6 | SEMESTRAL | |

| [1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--------------------------|--|--|--|---|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 31 | 32 | 36 | 40 | 44 | 48 |
| MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| 8 | 2 AVANCE | 8 | En algunos de los expedientes contractuales analizados se observa que no se adjuntan todos los documentos que hacen parte de las etapas contractuales, los cuales contienen información imprescindible para su conocimiento. | Algunas de las carpetas de los contratos auditados no referenciaban los informes parciales o definitivos del objeto contractual, ya que se encontraban en otras dependencias. | Integrar a los supervisores de los contratos para que todo documento que haga parte o que afecte el mismo, sea enviado al área administrativa para que se vincule al expediente del contrato. | Mensualmente contratación enviará correo electrónico a todos los supervisores solicitando documentos que hacen parte de los expedientes de contratación | 1 | 2013/07/31 | 2013/12/31 | 22 | 0 | |
| 9 | 2 AVANCE | 9 | Evaluada la información reportada en el SIRECI y comparada con la suministrada por CREG, se pudo determinar que la información reportada al SIRECI en los siguientes formularios presenta inexactitud de cifras, no correspondiendo a los datos reales de las operaciones económicas y financieras de la entidad. Formulario: 424- F5.2 Gestión Contractual y Formulario 50 F1 Origen de Ingresos. | La información de contratación reportada a 31 de diciembre 2012 a través del SIRECI presentó algunas inconsistencias respecto al informe de contratación entregado al grupo auditor de la Contraloría General de la República. | 1. Realizar una conciliación antes de ingresar la información al SIRECI, de los contratos legalizados versus los registros presupuestales trimestralmente, la conciliación no debe reflejar diferencias. 2. Solicitar capacitación a la Contraloría General de la República sobre el reporte de gestión contratación | Informe trimestral Conciliado Gestión Contractual | 1 | 2013/07/02 | 2013/12/31 | 26 | 30 | La Comisión está conciliando la contratación con la parte presupuestal para el segundo informe del trimestre de 2013 de Gestión Contractual, con el fin de evitar que se presenten diferencias. |
| 10 | 2 AVANCE | 10 | El saldo a 31 de diciembre de 2012 de la subcuenta cargos diferidos - otros activos - por \$ 79,82 millones, presenta sobre estimación en \$ 18,73 millones, correspondiente al valor de compra de licencias de software y sub-estimación por igual valor en la sub-cuenta software intangibles. | Inconsistencia generada al momento de efectuar el registro de los ajustes manuales por reclasificación de los registros iniciales. | Realizar la conciliación de los saldos software adquiridos en el trimestre por la entidad con el área del I.T. Realizar la reclasificación de la cuenta. | Realizar conciliación trimestral a partir del mes de junio de 2013. | 3 | 2013/07/31 | 2014/02/28 | 30 | 50 | Se realizó el ajuste pertinente en la parte contable y se implementó conciliación de software con el área de tecnología de la CREG trimestralmente. |